

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	36710
Nombre	Fundamentos de ciencia política y de la administración II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
1930 - Programa Doble Titul.Derecho-CCPolíticas y Adm.Públ. 2021	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre
1931 - Programa Doble Titulación Sociología-CC Políticas Admón.Públ	Facultad de Ciencias Sociales	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	6 - Ciencia política	Formación Básica
1930 - Programa Doble Titul.Derecho-CCPolíticas y Adm.Públ. 2021	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria
1931 - Programa Doble Titulación Sociología-CC Políticas Admón.Públ	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
OÑATE RUBALCABA, PABLO	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración
RODRIGUEZ TERUEL, JUAN	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración



RESUMEN

La asignatura pertenece al grado de Ciencias Políticas y Administración Pública, impartándose como obligatoria de primer curso. La asignatura es el primer contacto de los alumnos con la Ciencia Política y la Administración (CPA), por lo que tiene carácter netamente introductorio. Además, es el segundo de dos cursos dedicados a esta introducción general a la materia propia de la CPA. En esta segunda parte, se abordan los principales aspectos del proceso político, sus actores más relevantes y resultados, aspectos que, posteriormente, serán desarrollados con mayor detalle –en ocasiones de forma monográfica– en otras asignaturas del plan de estudios.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

COMPETENCIAS

1335 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Análisis de información para evaluar problemas políticos o de gestión pública y elaborar propuestas de mejora.



- Pensamiento crítico.
- Trabajo en equipo.
- Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública.
- Saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo.
- Saber elaborar informes, dictámenes y trabajos de investigación política.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Saber distinguir los valores, ideologías, actitudes y pautas de comportamiento de los ciudadanos así como su evolución temporal.
- Conocer y saber analizar las características, causas y consecuencias de retos sociales contemporáneos: desigualdad de género, ciberseguridad y sostenibilidad del desarrollo.
- Aplicar críticamente las principales teorías y enfoques de género a las instituciones, actores y políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1: Conocer y saber analizar críticamente las teorías más relevantes sobre el proceso político
- 2: Conocer y saber analizar los conceptos básicos y métodos de la Ciencia Política y delimitar su contenido en relación con la coyuntura política y social.
- 3: Conocer e identificar los principales actores políticos.
- 4: Analizar las interacciones de los distintos elementos del proceso político en relación con la coyuntura social y política.
5. Analizar los aspectos más importantes de los resultados del sistema político y sus fases.
6. Manejar bases de datos estadísticas y documentales de carácter político, analizando críticamente la información relevante.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La política como proceso político: el contexto/entorno, los actores políticos, los resultados.

2. La cultura política y el cambio cultural: la progresiva relevancia de valores y emociones en política.

3. Opinión pública, comunicación política e institucional. Las campañas electorales.

4. Comportamiento político: la lógica de la acción colectiva. El comportamiento electoral.

5. Representación, sistemas electorales y elecciones.

6. Los partidos políticos y los sistemas de partidos.

7. Viejos y nuevos movimientos sociales y grupos de interés.

8. Medios de comunicación y política. Viejos y nuevos medios y su papel en la democracia.

9. Las políticas públicas como resultado del sistema político.

10. Género y política: el papel de las mujeres en la acción pública.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	10,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	50,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

La transmisión de conocimientos se realizará en primer lugar a través de la clase magistral. Ésta requerirá también del trabajo del alumno –que será desarrollado individualmente o en grupo. El docente tratará de transmitir los contenidos esenciales de la asignatura acercándolos a la realidad mediante el recurso a ejemplos de la actualidad, empleo de textos clásicos, casos, textos legales, materiales en red, etcétera. En todo momento, se demandará la participación activa de los estudiantes. Estos tendrán que haber preparado previamente los temas que se tratarán en clase. Del mismo modo se espera que dediquen una parte del tiempo fuera del aula a repasar el contenido de cada una de las lecciones magistrales.

A lo largo del curso se realizarán diversas actividades prácticas. Para ello, los alumnos deberán utilizar materiales proporcionados por el profesor o buscarlos en instituciones, bibliotecas, internet, etc. Cuando las actividades se realicen en clase los alumnos deberán haber preparado previamente los materiales. Para realizar algunas de estas actividades se acudirá a aulas de informática o se utilizarán los ordenadores de los propios alumnos. Cada una de las actividades prácticas deberá ser entregada en la fecha determinada para ello, sin que quepa hacerlo en otro momento.

Seguimiento del trabajo y aprendizaje del alumno.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de 2 elementos, tanto en la primera como en la segunda convocatoria:

a) Examen: al acabar el curso se realizará una prueba final sobre todos los contenidos de la asignatura, se hayan impartido en el aula o no, y los materiales que se comprendan en las diversas sesiones. Esta prueba tendrá un valor del 60 por ciento de la nota global. Para que al valor de esta parte se sume el de la evaluación continua (de las sesiones prácticas), el alumno deberá haber obtenido al menos un 4 (sobre 10) en esta prueba final.



b) Evaluación continua/Prácticas: A lo largo del semestre se irán realizando trabajos prácticos y actividades complementarias de diversa índole que deberán entregar a clase el día de su realización (normalmente, exigirán que el alumno haya trabajado previamente los materiales indicados por el profesor). El profesor explicará cómo debía realizarse cada ejercicio al final de la clase. Aunque no todos los ejercicios tendrán carácter evaluable, para que el alumno logre puntos por esta parte tendrá que haber presentado un mínimo del 75 por ciento de los ejercicios recogidos (se habrán de entregar en la clase y en el día indicados para cada uno de ellas). Esta parte tendrá un valor de hasta el 40 por ciento de la nota final. El contenido de estos trabajos prácticos en clase constituye también materiales y contenidos del curso, por lo que puede ser susceptible de formar parte de la prueba de final de curso. Las prácticas tendrán un valor del 40 por ciento de la nota final.

Dada su naturaleza de actividades de 'evaluación continua', las prácticas no realizadas no serán recuperables con posterioridad a la fecha de realización y recogida en la clase, ni tampoco para la segunda convocatoria (manteniéndose para ésta la nota de la evaluación continua lograda a lo largo del semestre).

REFERENCIAS

Básicas

- Lecturas de consulta:
 - R. del Águila (ed.). Manual de Ciencia Política. Madrid, Trotta, 2002.
 - J. M. Vallès. Ciencia Política. Barcelona, Ariel, 2001.
 - M. Caminal. Manual de Ciencia Política. Madrid, Tecnos, 1996.
 - M. Sodaro. Política y Ciencia Política. Una introducción. Madrid, McGraw-Hill, 2010.
- Lecturas de desarrollo obligatorias:
 - VV.AA. Diez textos básicos de Ciencia Política. Barcelona, Ariel, Caps. 2, 4, 7, 8, 10.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.



Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.